



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designa Junta Electoral Sección Computación - Elección Coordinador/a y suplente de la Sección // EX-2023-00634240- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La Ordenanza CD N° 8/2015 que reglamenta sobre la elección de los Coordinadores de Sección; y

CONSIDERANDO

Que es necesario constituir la Junta Electoral de la Sección Computación que actuará en la próxima elección del/la Coordinador/a y su respectivo suplente en la Sección Computación, a realizarse el jueves 14 de septiembre de 2023, según lo establecido en el Art. 3 del Anexo I de la Ordenanza CD N° 08/2015.

Que la Coordinadora de la Sección Computación, Dra. Araceli ACOSTA, ha propuesto los nombres de quienes integrarán la Junta Electoral que intervendrá en la elección del/la Coordinador/a y su respectivo suplente de la Sección Computación.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar la Junta Electoral de la Sección Computación la que estará integrada por los siguientes miembros:

Miembros Titulares: Dr. Diego LIS y Dr. Miguel PAGANO.

Miembros Suplentes: Dr. Facundo BUSTOS y Dr. Franco LUQUE.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

